

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

- 4 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2014, de la Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de gestión de servicio público: “Gestión integral, en la modalidad de concierto, de diversos Centros de Día y Programas adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los menores (seis lotes), procedimiento abierto, pluralidad de criterios”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfonos:
 - Para información sobre cuestiones técnicas propias del servicio: 914 934 116.
 - Para información relativa a la documentación administrativa: 914 934 107.
 - 5) Telefax: 914 934 185.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de marzo, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 03-EG-00189.8/2014.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la gestión integral de diversos Centros de Día y Programas adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y las entidades para la atención de los menores/jóvenes a los que los jueces de menores hayan acordado medidas judiciales, no privativas de libertad, denominadas de medio abierto y los que tengan que realizar tareas y actividades de reparación extrajudiciales, así como otras actividades relacionadas con la reinserción de los menores, previstas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, y sus modificaciones y desarrollos posteriores.
 - c) División en lotes: Sí.
En el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, se establecen distintas medidas de medio abierto de naturaleza y propósito diferentes, que requieren de recursos especializados, tanto en el personal que lo atiende como en los medios materiales y físicos

con los que se tiene que desarrollar la intervención profesional en el cumplimiento de estas medidas. Esta configuración da lugar a seis lotes que corresponden a seis recursos ubicados en distintas zonas de la Comunidad de Madrid.

Número y denominación de los lotes:

Lote y denominación:

1. Centro de Día. Comunidad.
2. Centro de Día. Madrid.
3. Centro de Día. Especializado.
4. Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos.
5. Programa de Ejecución de Medidas en Medio Abierto.
6. Convivencia en Grupo Educativo.

Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: Dos.

Código CPA: 87.90.11.

Código CPV: 85300000-2 Servicios de asistencia social y servicios conexos.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Municipio de Madrid.

e) Plazo de ejecución/entrega: Nueve meses.

f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Dieciocho meses.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:

— Nomenclatura principal: 85300000-2.

— Nomenclatura complementaria (si procede): ...

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 4.108.752,38 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Lote	Base imponible	IVA	Importe total
1	240.211,73 €	24.021,17 €	264.232,90 €
2	225.258,41 €	22.525,84 €	247.784,25 €
3	266.247,80 €	26.624,78 €	292.872,58 €
4	320.109,19 €	32.010,92 €	352.120,11 €
5	474.724,99 €	47.472,50 €	522.197,49 €
6	341.062,60 €	34.106,26 €	375.168,86 €

6. Garantías exigidas:

— Provisional: No procede.

— Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Ver la cláusula 1. Características del contrato, punto 7.

— Solvencia económica, financiera y técnica o profesional, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 5 de marzo de 2012.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.

c) Lugar de presentación:

1.º Dependencia: Registro de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Re-educación y Reinserción del Menor Infractor, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

2.º Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.

3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.

- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 9. Apertura de documentación técnica:
 - a) Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. Calle Albasanz, número 2, segunda planta. Sala de Juntas.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Documentación técnica, 13 de marzo de 2014, a las diez y quince.
- 10. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. Calle Albasanz, número 2, segunda planta. Sala de Juntas.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Proposiciones económicas, 19 de marzo de 2014, a las diez y quince.
- 11. Importe máximo de los gastos de publicidad: 4.000,00 euros.
- 12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono o de telefax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 20 de febrero de 2014.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, Regina Otaola Mugerza.

(01/586/14)

